



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CELESTIA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 15/6

DECRETO U. de C. N° 92 187

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Cs. Biológicas y Recursos Naturales en Nota ADMN. 136/92; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 20 de mayo de 1992 e Informe de Proposición de Contrato N° 920673; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y temiendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

19 Transfórmase, a contar del 19 de junio de 1992, el puesto de PROFESOR ASISTENTE D.N. Item 855190 (2124/J-05) en la Facultad de Cs. Biológicas y de Recursos Naturales en un puesto de PROFESOR ASISTENTE D.E. ITEM 925169 (2124/J-05).

29 Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribase al Sr. Decano de la Facultad de Cs. Biológicas y de Recursos Naturales, al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y Archívese en Oficina de Parte

CONCEPCION, 04 de junio de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/AV/yms.